

vado. Creemos que es una fiesta que agrada a la mayoría de los Colegiados y por lo tanto, por mayoría se aprueba.

d) Se informa sobre escritos del Instituto Nacional de la Salud, que ha dirigido a D. Antonio-Lorenzo Ruiz Serrano y a D. Lucio Moral Notario, ambos Médicos Titulares en la localidad de Porzuna, en el que les comunican que vista la necesidad asistencial de la demarcación y su gran área de acción (aldeas), se ha procedido a la regulación de los cupos de asegurados del sistema de la Seguridad Social.

Por tanto, desde el próximo primero de junio del corriente año, dejan de atender a los afiliados a la Seguridad Social que tienen su domicilio habitual en los núcleos de población siguientes: El Robledo, El Torno y Pueblo Nuevo del Bullaque. El Dr. Ruiz Serrano, adjunta fotocopia del escrito que dirige al Instituto Nacional de la Salud entablando reclamación.

e) Escrito de D. Luis Sánchez-Morate, con asunto de doña Angela Trujillo Roldán (UCISA), que ha entregado 500.000 pesetas a cuenta de su débito.

f) Escrito de D. Santos Martínez y Martínez-Conde, informando sobre varios puntos recogidos en la Asamblea General del C. O. M. del día 5 de mayo de 1984.

g) Se da a conocer que en el B.O.E. de 5 de junio, publica el Mi-

nisterio de Sanidad y Consumo la Orden de 30 de mayo de 1984 sobre complementos del personal médico de los equipos de Atención Primaria.

h) Escrito del Patronato de Huérfanos de Médicos. Asunto: Premio «Jesús Galán», en el que dice: «El Patronato de Huérfanos de Médicos, en sesión celebrada el 24 de mayo de 1980, acordó instituir el Premio «Jesús Galán», en memoria de su actuación como Vicepresidente del mismo, consistente en la cantidad de 50.000 pesetas en favor del huérfano que justifique mejores notas al término de su carrera». Se envía un Saluda del Presidente con fotocopia del escrito a todos los huérfanos para su conocimiento.

4.º Informe de los miembros del Pleno:

El Sr. Tesorero, informa que hay pendientes de pago cuotas de varios colegiados.

Se acuerda notificarlo a los interesados y si no se dan por enterados aplicar el artículo 51 del Reglamento de la O. M. C.

5.º—Ruegos y preguntas:

El Pleno acuerda felicitar al señor Aparicio y a D. Luis Carlos Sámano por la labor realizada en pro del Colegio.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión.

ACTA DE LA PERMANENTE DE LA JUNTA DE ESTE ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS CELEBRADA EL DIA 5 DE JULIO DE 1984.

ASISTENTES:

Presidente: D. Luis Corrales Céspedes

Secretario: D. Gerardo Alemany S. de León

Como invitados: D. Juan Vicente Caballero, D. Federico Castejón, D. Carlos Parra y el Sr. Aponte.

En Ciudad Real, siendo las 20,30 horas del día 5 de julio de 1984,

se reúnen en la sede de este Ilustre Colegio Oficial de Médicos los